

MOVIMIENTO POLÍTICO PACTO HISTÓRICO

COMUNICADO SOBRE AUDITORIAS AL SOFTWARE ELECTORAL

El movimiento Político Pacto Histórico, en relación con las denuncias sobre los graves riesgos de manipulación del software electoral, identificados en el pasado y aún no resueltos, hemos expresado estas preocupaciones y exigencias concretas por canales institucionales, sin obtener respuesta oportuna y adecuada.

Es así como el pasado 7 de enero de 2026 presentamos un derecho de petición al Registrador Nacional del Estado Civil sobre el cumplimiento del fallo del Consejo de Estado del 8 de febrero de 20281, donde solicitábamos, garantías técnicas para el acceso de los auditores de los partidos al código fuente de los software, auditorías internas contratadas, garantía de una auditoria internacional, el contrato con la empresa ADS, y la información detallada sobre la adquisición de software para el proceso electoral

El pasado 20 de Enero de 2026, presentamos en la reunión de la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales una comunicación sobre los riesgos electorales que ha juicio del pacto histórico deberían abordarse con urgencia, y entre ellos el manejo del formulario E14.

Finalmente, el día de ayer, 23 de febrero de 2026, radicamos otro derecho de petición al Registrador Nacional del Estado Civil y al Consejo Nacional Electoral, solicitando información detallada sobre los funcionarios y contratistas que administran las bases de datos (DBA) utilizadas en el proceso electoral, así como el registro de auditorías, modificaciones y accesos realizados al software electoral, los protocolos de ciberseguridad, los incidentes de seguridad y las medidas correctivas. Reiteramos además la solicitud información sobre los contratos de auditoría.

Mal le hacen a la democracia y a la confianza en el sistema electoral las posturas negacionistas sobre las debilidades institucionales y materiales del proceso electoral en el país, y muy especialmente las relacionadas con la gestión de la información electoral. Tiene razón el Presidente de la República,



actuando como Jefe de Estado, en exigir de todas las autoridades electorales la mayor diligencia y cuidado en esta materia.

Son muchas las evidencias y experiencias que nos llevan a exigir, una respuesta completa a estas preocupaciones. No se trata de tener fe en las instituciones, se trata de tener confianza y esa se logra con transparencia y oportunidad.

Por lo anterior exigimos la convocatoria urgente de la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, en la que se dé respuesta completa a estas preocupaciones y solicitudes.

Invitamos a las demás agrupaciones políticas que se sumen a esta solicitud, y podamos encontrar soluciones que brinde confianza en el proceso electoral.

Igualmente enviamos copia de este comunicado y de los derechos de petición que hemos presentado a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo, para que en el marco de sus competencias aboguen por la transparencia del proceso electoral

24 de febrero de 2026.

**DIRECCIÓN NACIONAL PROVISIONAL.
MOVIMIENTO POLÍTICO PACTO HISTÓRICO.**

EL CAMBIO ES CONTIGO

